

NOTA DE PRENSA 21/08/2024

LA AIREF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE CASTILLA-LA MANCHA PARA 2025

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala las previsiones que acompañan al proyecto de presupuestos de 2025 de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, que presenta, para el periodo 2022-2026, estimaciones de crecimiento del producto interior bruto (PIB), en términos de volumen y a precios corrientes, del deflactor del PIB y del empleo, en términos de personas ocupadas distintas de las últimas estimaciones del escenario macroeconómico del Gobierno para el conjunto nacional.

Siguiendo lo establecido en la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la institución indicando si han sido avaladas. Aunque el análisis y la consistencia macroeconómica y fiscal de los presupuestos de las comunidades resultan de notable importancia, la AIReF señala que los recursos de las Comunidades Autónomas vienen fundamentalmente determinados por los recursos del sistema de financiación, sujetos a entregas a cuenta y su posterior liquidación. En este sentido, las posibles desviaciones del cuadro macroeconómico que sustentan los presupuestos autonómicos frente a lo finalmente observado podrían tener una repercusión inferior frente a lo que sucede en otros ámbitos de las administraciones públicas como el Estado.

La AIReF avala las previsiones macroeconómicas de Castilla-La Mancha para el año 2025. Esta comunidad estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 2% para el año de los presupuestos que se formulan. Esta previsión se encuentra entre los percentiles 40-60 de las estimaciones de la AIReF (previsión central del 1,8%) y se sitúa por debajo del extremo inferior del abanico de previsiones efectuadas por otros organismos para la región.

Se recalca que las previsiones macroeconómicas para las comunidades autónomas se realizan en un contexto de alta incertidumbre. A los riesgos procedentes del entorno geopolítico, en el caso de las CCAA, se añade otra fuente de incertidumbre fundamental relacionada con la falta de información esencial para la elaboración de los escenarios macroeconómicos de estas administraciones. De hecho, la AIReF recuerda que, hasta el año 2020, inclusive, el Instituto Nacional de Estadística (INE) realizaba una primera estimación de la Contabilidad Regional de España en abril de cada año. Desde el año 2021, dicha estimación se realiza en diciembre. Así, en septiembre de 2024, cuando se publique la revisión estadística de la Contabilidad Nacional de España, no estarán disponibles las series de la Contabilidad Regional consistentes con esta revisión. Según la AIReF, esta falta de información dificulta la elaboración de previsiones macroeconómicas y la planificación presupuestaria de estas administraciones lo que, en un sistema tan descentralizado como el español, puede repercutir potencialmente sobre el cumplimiento de las reglas y compromisos fiscales nacionales y europeos. En este sentido, la AIReF formula una recomendación al Instituto Nacional de Estadística



NOTA DE PRENSA 21/08/2024

destinada a reducir el desfase entre la información disponible para el conjunto nacional y la de las estimaciones de la Contabilidad Regional de España.

Recomendaciones y consejos de buenas prácticas

La AIReF destaca que Castilla-La Mancha cumple la recomendación de remitir, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Esta comunidad cumple también con el consejo de buenas relativo a la inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y a la aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros y de los supuestos utilizados en sus previsiones macroeconómicas. Además, cumple también el consejo de buenas de incluir proyecciones macroeconómicas más allá del año para el que se formulan los presupuestos, cuestión que resulta esencial de cara a la valoración de la consistencia de las previsiones de las CCAA con el Plan Fiscal Estructural de medio plazo que tendrá que elaborar el Gobierno en septiembre.

Por otro lado y teniendo en cuenta el desfase con que se conoce la información de la Contabilidad Regional, la AIReF recomienda dotar al INE de medios para facilitar que este organismo esté en disposición de producir estimaciones de avance de la Contabilidad Regional con anterioridad a lo previsto en el Plan Estadístico Nacional, con la finalidad de facilitar a las comunidades autónomas la elaboración de previsiones macroeconómicas que sustentan sus presupuestos generales y la planificación presupuestaria.